

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 30 de Junio de 1921

Número 176

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

POLITICA CIERVISTA

La verdad de la mentira. — La protección a las grandes compañías ferroviarias. — El imperio de la plutocracia y del caciquismo. — R. D. incumplido. — El material ferroviario. Lo que es la política de transportes.

La denuncia de nuestro número anterior nos obliga a insistir en el mismo asunto que en él tratábamos especialmente. La política de transportes, que ha dado ocasión a grandes debates en el Congreso, y motivo a elocuentes discursos de los «ases» de la política nacional.

Mal ha quedado el Sr. Cierva. Estiman todos los agoreros políticos que el proyecto de obras públicas y de transportes ha sido lanzado extramuros. Dura ha sido la crítica. Gasset, Cambó, Maura y Prieto han demostrado la inconsistencia, la falta de base, de estudio y de preparación del proyecto. Han demostrado más: que es imposible, que no responde a la realidad ni a la capacidad financiera del país.

Virtualmente ha quedado desechado el engendro ciervista, y sólo se llevará el debate para que las figuras parlamentarias que no han hablado lo hagan y se vaya al cierre de las Cortes para cumplir con las imperiosas vacaciones estivales, y para Octubre ya veremos si ha llegado el finiquito a esta situación ciervotabaquera

Pero por el hilo sale el ovillo y para muestra basta un botón. El Sr. Cierva, furioso detractor de las Compañías ferroviarias, no es más que su modesto servidor, su fiel fámulo, su caro doméstico.

Tiene la provincia de Madrid la desgracia de ser la verdadera Cenicienta de todas las demás provincias. No tiene un ministro que en ella haya fundado su cacicato, ni sus distritos sirven al poderío de una familiar oligarquía. Son sus encasillados del tipo del marqués de Torrelaguna, ricachos que para nada sirven, y por lo tanto, a los que los Gobiernos tampoco tienen por qué servir.

El Sr. Dato, en una de sus postreras disposiciones, dictó un Real decreto por el cual se concedía un anticipo reintegrable a las Empresas ferroviarias para la adquisición de máquinas y vagones. La falta de material móvil y de trenes había contribuido al encarecimiento de la vida. Era preciso poner término a una situación gravísima creada por esa falta de ma-

terial. La parálisis del comercio y de la industria, la asfixia por falta de circulación, que son las líneas férreas a la vida nacional lo que las arterias al cuerpo humano, y por esas líneas, por esos carriles, deben circular constantemente las primeras materias, los productos elaborados, los ciudadanos emprendedores; son los railes férreos venas vivas, no inertes ni hipertrofiadas, como las del ser vivo, que necesitan sangre circulante, y esa sangre son las raudas locomotoras llevando tras sí hombres, mercancías y ganados, realizando el intercambio humano y la vida social del planeta que habitamos.

Pero el Sr. Cierva firmó las últimas concesiones que el Real decreto hacía a las grandes Compañías, y ha dejado incumplido dicho Real decreto en lo que a las Empresas ferroviarias modestas se refería. Porque ese Real decreto establecía tres categorías para la concesión del anticipo:

- 1.º A las grandes Compañías.
- 2.º Pequeñas empresas y de vía estrecha; y
- 3.º A las eléctricas.

El Sr. Cierva, con una artimaña de curial, después de haber firmado las últimas concesiones a las grandes empresas, no niega el derecho al auxilio de las pequeñas, pero no cursa la demanda de éstas para acogerse a los beneficios del Real decreto. De esta forma no toma estado la petición y cierra el paso a la petición contenciosa administrativa.

Así la provincia de Madrid queda desamparada. No tiene caminos vecinales que unan los pueblos entre sí, y si los tiene, en mal estado, los pueblos de la provincia se unen con la capital gracias a tranvías y trenes en su mayor parte, debidos a la iniciativa particular y a capitales privados, pocas veces con los auxilios que establecen las leyes del Estado para estos servicios públicos, y lo poco que existe, se la niega un auxilio que ha sido concedido para beneficio de todas las comarcas españolas.

Huertas feraces hay en nuestra provincia, frutas y hortalizas, ganados famosos, piedra granítica, cereales, vinos estima-

dos, gentes afanosas que de continuo tienen que viajar, obligados por la proximidad de la gran capital, a la que deben llevar sus asuntos, y este Madrid, con sus viviendas hacinadas, en completa congestión por exceso de habitantes, ¿no necesita para su expansión higiénica ir al campo, vivir en el campo, trasladarse de continuo a esa sierra que cierra su horizonte y que le promete ante su vista aire puro y vida sana con solo facilidades de coches y de trenes que a ella lo trasladen, que hace tiempo ya los gobiernos debieran haber dado el auxilio preciso, necesidad imperiosa cada vez más y que para el madrileño es inaplazable?

Se niega el auxilio para las pequeñas empresas ferroviarias después de haber servido a las fuertes y poderosas, y con ese botón de muestra quedará convencido el lector de las intenciones que guían al flamante ministro de Fomento con su política de transportes.

Una burla más para el país, proteger a los influyentes y a los ricos, servir a la putocracia, ama y señora de España, y razón de ser de estos serviles conservadores, politicastro y agentes de los grandes monopolios, de las fuertes empresas, de los millonarios; y perseguidores implacables del trabajo modesto y perseverante, que no puede pagar a estirados Consejeros ni a abogados de saneados bufetes que alternan en su indumentaria, para mayor realce de sus orondas personas de tiempo en tiempo vistiendo la casaca ministerial.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico-cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

La libertad y la vida.

Anales de quince días.

Señales de juicio son el que todos le perdemos, que diría el gran satírico. A Quevedo recordamos mucho en estos días tristes en que hay que hablar con *traza*, como suponía un escritor que fué compuesto el *Quijote*, y como escribió el maestro de la ironía y de la sátira sus *Anales* y sus *Sueños*, para burlar la persecución del poderoso rival de su protector el gran duque de Osuna.

Señales de los tiempos son los triunfos de las turbas egoístas y su desprecio a la libertad y a la vida. En los grandes y pequeños sucesos se advierte esa cobardía de la masa anónima, a la que yo llamo turba, sea la que sea su clase social y vista uno u otro indumento. Turba es la que pide la crucifixión de Jesús o la muerte de Sócrates, la que empuja a otros a que cometan crímenes, la que atenúa o disculpa esos asesinatos, cubran sus cabezas con chistera, gorra de plato, gorra de apache o gorra de mecánico, turba es la vociferadora del crimen, quitamanchas del honor, acrecentador del salario y reivindicador económico, o salvador del principio de autoridad.

Colectivamente se asesina, se atenta o se impulsa al atentado contra el primordial derecho, el derecho a la vida, el primero, el esencial de los derechos de los humanos, conjunto con el derecho a la libertad, a la existencia del ser sociable.

Se lee, se oye, que la colectividad, unas colectividades determinadas, no sabemos en qué antros o guaridas, unas veces, otras casi públicamente y con aparato impulsa a crímenes. Esos hechos, registrados en crónicas y anales, llevados al ágora y al foro por los modernosregoneros, por los periódicos, no han producido violentas repulsas. Y esas colectividades o turbas lo hacen muchas veces inspiradas en instintos atávicos y ancestrales de odios y venganzas que condenó una filosofía moderna, sana y recta investigadora de los móviles y las pasiones de los humanos, sino los hubiera ya condenado, una filosofía cristiana que algunas de esas colectividades dicen profesar.

Tres hechos producen amargura a los espíritus cándidos, creyentes en un progreso constante de la civilización, y al decir civilización decimos libertad, educación, derecho, justicia, igualdad y fraternidad en camino de mayor perfección. Uno, en las frondas paradisiacas de un parque en plena primavera por un motivo de honor; el otro, en una rua de la urbe, por cuestiones sociales, a las horas en que la ciudad ve sus calles cruzar a sus ciudadanos afanosos por el trabajo y la producción; y junto a esos crímenes, al margen de esos muertos, ciudadanos de una patria y hombres de una civilización, el otro hecho de estos días, la preocupación de unos literatos contra los llamados libros pornográficos *¡Risum teneatis!*

¿No debiera ser preocupación intensa de los hombres de pensamiento, esa cobardía de la masa, que atada por vínculos de oficio, de clase, de cuerpo, lucha cobardemente, empujando diestramente a aquellos de sus individuos más impulsivos o irresponsables, como parece se repiten los casos?

Y es que apenas si quedan ya individualidades fuertes y potentes que solo a su esfuerzo personal y propio fiaron su triunfo, el suyo y el de sus ideas y concepciones. Solo en la ciencia y el arte quedan algunos sabios y algunos artistas; en el resto de las actividades solo la muchedumbre gregaria se impone, para que florezcan los más ineptos y los más inmorales.

Es dudoso que hoy, ante una invasión extranjera, surgiera el caudillo, el general, el estratega que salvase la nacionalidad, ni que aparezca el estadista que por su voluntad salve a la patria y a la libertad. Es la época del fariseísmo en la que sólo medran las vulpejas y los reptiles viscosos que saben moverse entre las gentes.

Mientras los hombres caen muertos sobre las aceras de las calles o bajo las frondas de los árboles, asesinados por sabe Dios que odios o que rivalidades, apenas adivinadas, en el liceo, en el periódico y en el cenáculo literario se piden medidas de gobierno y de excepción contra determinados libros, ahora, que es más público, y ostentoso y ultrajante el vicio de esos nuevos ricos que ha cebado la guerra; por unos escritores que suspiraron siempre por la libertad de imprenta y de pensamiento, y ahora piden una previa censura y un examen teológico, psicológico y biológico. Piden otro Sindicato más, encubierto y masónico, tal vez, con su Comité, que pague al Estado, para esa novísima función social que esos escritores mismos condenaron, en sus escarceos histórico-literarios, al recordar la ejercida por frailes y teólogos en pasadas centurias.

No condena el que esto escribe el sindicato; al de su oficio pertenece; ni mucho menos la asociación, a cuya propaganda

y defensa ha dedicado muchas veces su palabra y su pluma. Condena, sí, el más ligero atentado a la libertad, la más liviana y pequeña presión sobre la voluntad, los sentimientos o el pensamiento de un hombre sobre otro. Y condena todo atentado contra la vida de un semejante. Ha pedido siempre la abolición de la pena de muerte, y con mucha más indignación que al veredicto, rechaza al que se constituye en ejecutor de su propia venganza, y estima aún más despreciable e indigno del título de hombre al que mata por estímulos ajenos.

Debemos ya, aunque parezca absurdo, poner puertas al campo, y contra la corriente y las opiniones del vulgo, estimar el derecho a la vida y a la libertad inalienables, intangibles, indiscutibles, de un hombre contra todos los humanos juntos.

Qué lejos parecen ya escritores castellanos, maestros en el habla de Cervantes, de ayer mismo. Pí y Margall, Larra y Espronceda, que exclamó valientemente en su poesía «El Verdugo»:

¿Quién al hombre del hombre hizo juez?

¿Si vivieran, ¿qué dirían?

Lo dijeron; pero, por lo visto, se lee poco, muy poco.

Ni a Calderón, que parece no escribió «El Alcalde de Zalamea» y «La Vida es sueño», y del que solo recuerda el vulgo las obras de capa y espada.

Parece que ha llegado a su ocaso la libertad en España, sin haberla llegado a disfrutar. Claro, son las consecuencias de la falta de libertad. Los ejemplos de Méjico y de Rusia deberían bastar: después de prolongadas tiranías solo quedan pueblos abyectos capaces solo para el crimen.

Un radical de antaño.

EN LAS CAROLINAS DE VILLAVERDE

Inauguración de una capilla y unas escuelas gratuitas.

La inagotable caridad de la ilustre marquesa de Aldama se patentizó ayer de nuevo con la inauguración de una capilla y unas escuelas, edificadas por su iniciativa en el populoso barrio de Las Carolinas de Villaverde, y cuyas obras ha costeado con su característica esplendidez.

Durante todo el día el vecindario celebró con variados festejos esta fecha inolvidable, en que, gracias a los nobles sentimientos de una dama cristiana, se eleva un templo y se abren colegios para los niños y niñas de aquel alejado barrio, que carecía de elementos tan necesarios para la vida espiritual.

Al llegar los marqueses de Aldama fueron ovacionados y aplaudidos por todos los vecinos, que no cesaban de llamarles sus protectores, y las mujeres, entusiasmadas, besaban la mano de la bondadosa marquesa.

Para prestar mayor solemnidad al simpático acto acudió el obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo; damas de la Asociación Católica, entre las que recordamos a las duquesas de Vistahermosa y de Zaragoza, marquesas de Arcenales y de Amboage, condesa de los Gaitanes, señoras de Mora, Aznar y Palacios, y señoritas de García Loygorri, Caro, Angulo y González Peña.

Las encantadoras María del Pilar Ussía y Dolores Diez Ulzurum, daban realce a la fiesta como flores de juventud y belleza angelicales.

En un solo edificio se hallan instaladas las dos clases de niños, las dos de niñas y una de párvulos, todas amplias, higiénicas, dotadas de excelente menaje y cubiertas sus paredes con cuadros que representan episodios de la Historia Sagrada.

Al fondo se encuentra la artística capilla, de forma rectangular y de estilo arquitectónico moderno, destacándose un artístico altar con una preciosa imagen de la Purísima Concepción entre un nimbo de estrellas.

A las siete empezó la ceremonia, interpretando un himno religioso los niños, acompañados al armonium.

Luego el prelado, revestido de pontifical, procedió a la bendición del templo con las prácticas de ritual.

El coro cantó el «Tantum ergo» durante este acto y se adoró la Sagrada Forma por todos los presentes con verdadero fervor católico.

Después el obispo dirigió la palabra para consignar que era una fiesta religiosa y cultural la que se celebraba para llenar de alegría el corazón. Gracias a la munificencia generosa de los marqueses de Aldama, el populoso barrio contará desde este día solemne con un colegio para educar las tiernas inteligencias de los niños en la tierra y un templo para rezar y elevar el alma a Dios con los ojos fijos en el cielo.

Con una Salve a la Virgen y la bendición que otorgó el prelado a los fieles, se dió por terminada la cristiana ceremonia.

Al salir de la capilla, los marqueses de Aldama fueron aclamados de nuevo por toda la barriada con verdadero entusiasmo, como prueba de su inmensa gratitud a los beneficios que recibían de los ilustres aristócratas, que gozan en la práctica del bien ajeno y no cesan de prodigar a los pobres su infinita caridad.

De El Imparcial.

Denunciados.

Nuestro número anterior fué denunciado por un articulito, sin pretensiones, ingenuo y candoroso. Nos limitamos en ese articulejo a lamentar la nueva contrata que el Parlamento acaba de sancionar con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

A flor de piel tratábamos el asunto. No hablábamos del pingüe negocio que se concedía a los afortunados explotadores de la fabricación y venta del tabaco, ni del perjuicio que ese monopolio ocasionaba a los fumadores ni siquiera de si resultaba más o menos oneroso para el Tesoro Público. Nos limitábamos sencillamente a lamentar de que se dejara de proteger la producción nacional.

Aunque madrileños, y por eso mismo, por madrileños, sentimos gran afición a todo lo español. Sentimos las cosas de España con alguna viveza cordial, y hemos visto preteridas regiones españolas, como las Islas Canarias, en cuyo feraz suelo se produce una hoja de tabaco que estiman los fumadores, y hemos visto cajas manufacturadas de esa hoja en cigarros con sus vitolas y cajetillas de cigarrillos, lo cual nos demuestra que el tabaco es primera materia y es industria en esa provincia española, y hacíamos un ligero reproche en nuestro suelto por esa preterición.

Hablábamos en el mismo sueltucillo, que nos ha honrado con su tachón rojo el fiscal de imprenta, de regiones españolas, en Levante y Andalucía, en donde el tabaco se produce naturalmente, y preguntábamos por qué no se estimulaba esa natural riqueza.

Nos extrañaba, ahora, que parece estamos en pleno vértigo proteccionista de esa falta de atención para una que pudiera ser producción nacional, y de ello no culpábamos a este Gobierno singularmente, ni a las Cortes, ni a autoridades ni instituciones.

Culpábamos en general, y de modo impreciso y vagó a todos los gobernantes que se vienen sucediendo, a los que por igual, cuantos más conservadores, mejor, son protectores decididos de todos los monopolios y singularmente de toda la plutocracia, régimen que se acentúa en la dirección política y social de este desdichado pueblo.

¿Es que la Tabacalera es indiscutible? ¿Es intangible? ¿Pero si no llegamos siquiera a criticarla, ni a censurarla, ni a atacarla!

¿Por qué la denuncia? Sinceramente no llegamos a explicárnosla, y sinceramente la lamentamos, puesto que este periódico, que no teme ni debe, cuando es denunciado por decir la verdad, como tantas veces lo ha sido, sabe que es el peligro

del escritor en un país en donde es una mentira la libertad de impreta, y afronta decidido ese escollo; pero es de lamentar sufrir el vejamen por un suelto en el que no se puso ni en la intención ni en la frase la menor malicia.

¿Es que la Tabacalera es una institución irresponsable e indiscutible? ¡Ah! Pero lo dudamos mucho, y es muy posible que lo demostremos.

Por hoy, anotamos la denuncia, y dejamos la pluma, que otras atenciones nos requieren, y ya nos cansa por ahora tan liviano asunto.

LA CRISIS

Cerramos este número en plena crisis ministerial. El Parlamento ha dado su repulsa a unos proyectos fantásticos, que sin la previa y necesaria preparación fueron presentados para buscar una popularidad fácil y barata.

El fracaso del Sr. Cierva es completo. Como fracasó en Hacienda, aumentando las cargas públicas, y como fracasó en Instrucción, lanzado del Ministerio por un motín de estudiantes; como fracasó en Guerra, elevando aquel presupuesto del personal de una manera immoderada, y como fracasó en Gobernación, con estela trágica, ha fracasado en Fomento, queriendo engañar al país con fantasmas quiméricas, como si las Cortes y el pueblo fuesen tan ineptos que les guiaran tan sólo vanas apariencias.

Crisis parlamentaria es ésta. Divergencias graves dentro del propio Gabinete. Discrepancias de juicio en los proyectos, que la mayoría misma rechaza recelosa o vengativa. Aparente es también la forma parlamentaria que se pretende dar a esta crisis. Estaba latente entre los propios ministros y entre los diputados conservadores.

Sabemos la solución de la crisis, que ha llenado de asombro a las gentes apenas divulgada, al filo de las doce de la mañana.

Ratificación de poderes y decreto suspendiendo las sesiones de Cortes; es decir, todo queda como estaba, excepto el candado puesto en la boca de las oposiciones.

Claro que la realidad es otra. Una desautorización completa para el Sr. Cierva y la certificación del óbito de sus proyectos de Obras públicas y de Transportes.

¿Pueden continuar juntos, después de sus discreteos, los Sres. Cierva y Piniés?

¿Es posible aguantar el Sr. Cierva tan completa repulsa de su obra?

¿Quedan así muertas las conjuras por la jefatura del partido conservador?

La frescura de los conservadores constituye el colmo más inverosímil y fantástico que pudiera inventar un émulo de No vejarque el charadista.

Gobierno interino es éste que se agarra al Poder como el pulpo al acantilado. Cada ministro es una ventosa.

Y, mientras tanto, lo único interesante para el país, que era el proyecto de ley de Casas baratas, queda enterrado, porque ni para el último trámite de su aprobación parlamentaria se van siquiera a entreabrir las Cortes.

Esto, que hemos oído asegurar, ha colmado nuestra estupefacción.

¡Vaya una frescura, señores de las derechas! ¡Son modelos de patriotas y de seriedad estos hombres conservadores!

Ha puesto la apostilla debida a la continuación de los ciervotabaqueros en el Poder un golfillo en la Puerta del Sol, al oír la noticia de labios de los periodistas!

—¡Vaya tíos vivos; hasta Octubre a chupar del hotel

MADRID, NO

Es Madrid la capital europea donde se goza de mayor seguridad personal. No solamente del mundo, sino de la misma Península. El habitante de Madrid, puede transitar por los lugares más apartados, los paseos más céntricos, a cualesquiera horas de la noche y del día, sin cuidado alguno. Raros son los crímenes, y éstos debidos a causas puramente pasionales, no se registran atracos ni atentados, son desconocidos los apaches y otros malhechores cruentos, que han cobrado fama en otras grandes capitales y aun en algunas ciudades españolas; débese esto a la afabilidad y cortesanía de sus habitantes, de cualquier condición social que sean, a la dulzura y sosiego en las costumbres, a una cultura media superior a la de otros centros populosos, y a la vez lo impide una sabia institución, única en el mundo, admirada por los extranjeros y por los provincianos, y que en vano tratan de aclimatar en sus pueblos los beneméritos serenos.

Previene la posibilidad de accidentes y desgracias, otra institución puramente madrileña, la de las Casas de Socorro, honor del Municipio y de la filantropía matritense.

Un perfecto humanitarismo ha realizado siempre al ciudadano de Madrid, aun en los momentos de mayor turbulencia. El bruto, el criminal, el violento, ha sido en todo momento denostado, vituperado, condenado unánimemente.

Un hombre ha sido asesinado por serviles imitadores de otros criminales de otra población. La conciencia pública rechazará clamorosa ese crimen, que no puede tolerarse, sea principio de una serie de crímenes del mismo orden.

¡En Madrid, no, criminales de toda laya y condición!

Lo demostrarán los hechos muy pronto, porque al rechazarlos la masa social será imposible la impunidad, porque los vituperarán los altos y los bajos, y el criminal no podrá encontrar la convivencia con otras gentes, y se verá perseguido, y execrado y maldecido.

El trabajador madrileño es bondadoso y culto. Siente deseos de mejoramiento y de reivindicaciones sociales y económicas. Pero no es envidioso, ni cruel, ni siente esas malas pasiones que empujan al crimen. Lo ha demostrado mil veces. Es buen ciudadano, capaz del sacrificio por sus ideales, pero incapaz para el homicidio y para la venganza.

Tenemos la seguridad de que aquí no prosperarán esos crímenes, llamados sociales. Nosotros rechazamos esas clasificaciones; el crimen no tiene adjetivaciones humanas, no puede ser más que bestial, es decir, propio de bestias.

No podrán vivir entre nosotros los madrileños, los industriales del asesinato. Tendrán que buscar esos desgraciados para su infame vivir otros lugares más propicios para su cruento oficio.

Y conste nuestra protesta por el crimen de que ha sido víctima el Sr. Madurell, y conste también, que lo mismo protestaríamos, con igual energía, ni con más ni con menos, si la víctima hubiera sido un asalariado.

Es la repugnancia que inspira el crimen, tan propia en la manera de ser de los *gatos* madrileños, que aun en las infelices gentes que merodean en el hampa, y en los bajos fondos sociales, se condena y moteja. Son los hampones delincuentes descuidados, tomadores, timadores, sujetos desgraciadamente para ellos de agudo ingenio, pícaros y truhanes, nunca homicidas ni cruentos.

Es el madrileño de fina sensibilidad espiritual, y por su misma delicadeza, aun en el ineducado y analfabeto, siente el horror de la sangre. Seguramente no serán de Madrid, como no lo han sido casi nunca, los autores de las crueldades sangrientas, que han tenido por escenario esta villa.

Confiamos que no anidarán en nuestra fauna fieras tan peligrosas. El pueblo entero otearía sus guaridas.

Un madrileño.

Lo de la Fábrica del Gas.

FUIMOS PROFETAS

El Concejo madrileño ha acordado devolver la Fábrica del Gas a la Empresa que la explotaba y llevar a los Tribunales al alcalde y concejales que votaron por la incautación.

Decíamos nosotros a raíz de tan desastroso acuerdo:

«La Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas estaba amenazada de ruina por el encarecimiento del carbón y por el desbarajuste de los transportes, que la obligaba a sufrir multa y una pérdida cuantiosa en los suministros.

¿Cómo hacer frente a tan invencibles contratiempos?

«De la discusión nace la luz, y cádate a los señores de la Fábrica del Gas discutiendo amigablemente con unos concejales amigos, quien sin duda vieron luz en el embrollo y parece ser llegaron a un acuerdo beneficioso para ambas partes beligerantes y aliadas».

«El Ayuntamiento se incautará aparatosamente de la Fábrica, quedaría un pleito a seguir, que en su día se resolvería a favor de la Fábrica para aportar en su defensa causas de fuerza mayor, como fueron la imposibilidad material de disponer de carbón, y entretanto, la Compañía explotadora de la Fábrica se veía libre del negro y bien renegro problema del carbón, y el Ayuntamiento apenaría con el zurrburri de la explotación y de los suministros en la forma que Dios le diera a entender.

«Los concejales por su parte se darían tono de haber obrado con energía y sin contemplación contra la fábrica, y demostrarían al pueblo de Madrid, que sabrían defender sus intereses a carta cabal.»

Según manifestaron hoy en la sesión municipal los concejales, se puede calcular en 50 000 pesetas mensuales, las pérdidas que el Ayuntamiento ha tenido con la incautación, a pesar de que se disminuyeron 3.800 faroles del alumbrado público. Se han perdido en carbón 1.500.000 pts., y habrá que entregar al Estado 1.800.000. Un total de unos ocho millones de pesetas, por la medida que el Sr. Prado y Palacio propuso, y el Concejo aceptó.

Veán nuestros lectores como en EL MADRILEÑO sabemos estudiar las cuestiones y como no nos dejamos engañar, por vanas y aparentes medidas populacheras. Ocho millones de pesetas tirados a la calle, y tantas cosas sin hacer, muy necesarias en este Madrid, víctima constante de todos los que espontáneamente se presentan para administrar sus intereses.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

LOS PELIGROS DEL TABACO

«¡El tabaco!
Primera letargia de los pueblos
fatigados.

Michelet».

Bajo el punto de vista personal, económico y hasta moral, el uso del tabaco es condenable. No hay la menor razón justa o el más pequeño motivo lógico en que pueda fundarse el uso del tabaco; ya sea quemado, mascado o aspirado, las tres modalidades de su uso habitual.

Quien aprecie su propia salud y la de su descendencia, base indispensable de la salud y de la prosperidad general, debe vivir sin contribuir, de cualquier forma a aumentar el enorme ejército de fumadores que, siendo legión en este país y en todo el mundo, demuestran una vez más que el hombre... muere porque quiere. El tabaco nada lo recomienda. Es un fútil pasatiempo, sin una sola ventaja que lo aconseje...

Es una forma de intoxicación, puesto que los vapores producidos por la ignición penetran en los alveolos pulmonares y en los bronquios, que son irritados y flagelados por la nicotina actuante. «Viciosos» innúmeros alardean de los ventajosos beneficios de distracción para unos, y de devaneos para otros. ¡A cuánto lleva hábito contraído! ¡A qué alturas se eleva la imaginación para formar tan desvariadas consideraciones, sobre un viejo tema sin defensa higiénica posible!

Si es así el hombre rico, lo mismo le acontece al operario. Mas a éste es la tuberculosis quien lo mata. No es el artrítico florido y señorial. Es el desgraciado que va para la taberna a embriagarse, a fumar en la atmósfera mortífera de la tasca, dejando en el abandono a la mujer y a los hijos, engañándose con el humo del tabaco que lo marea, para después, muchas veces caer, en la pipa o cachimba, que es una verdadera fornalla, tan en uso en las poblaciones marítimas.

La tuberculosis acecha los organismos débiles y descuidados de higiene, que trasnochán, se alimentan mal y son amigos de los vicios. El cigarro es muchas veces la causa.

El tabaco es tan sumamente irritante, que casi todos los cancerosos de la boca y del estómago son fumadores incorregibles.

Del medio de estos viciados fumadores, de cuando en cuando, surgen hombres de voluntad, que, después de años de uso del tabaco, resuelven un día abandonar el cigarro y volverse libres en vez de esclavos que eran. El organismo agradece en contraste, tan alto criterio, y las dolencias de las vías respiratorias y bucales, como bronquitis y gengivitis, por ejemplo, huyen; y las mucosas se regeneran y vigorizan, volviendo a su antigua y verdadera constitución.

«Cada vicio que se abandona llega para educar y criar un hijo»—dice un filósofo sincero.

Salir de la acción del tabaco es restaurar la vida. La lucidez del espíritu vuelve; la memoria surge más limpia; la energía retorna.

El organismo humano funciona mejor sin el tabaco.

Económicamente considerado, el tabaco sale del bolsillo sin ventaja, y envenena la sangre. Moralmente encarado el asunto, no hay un solo requisito que lo recomiende, ni siquiera que lo disculpe.

Dr. Amílcar de Souza.

Traducido del libro «O Naturismo», por J. A. García, Cueto de 1920.

REGIONALISMO MADRILEÑO

EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

Minas.

D. Luis Vidal Compaire, vecino de esta Corte, ha presentado en el Gobierno de provincia, el día 23 de mayo último, una solicitud pidiendo la propiedad de cincuenta y dos pertenencias de una mina de hierro, que tendrá por nombre «Eulalia», sita en el punto llamado Dehesa Vieja, término municipal de Paredes de Buitrago.

Carreteras.

Se hará saber por medio de edictos a los vecinos de los términos municipales, que a partir del día 1.º de Julio próximo no se consentirá la circulación de vehículo alguno con tracción animal que no lleve tablilla numerada y debidamente precintada por la Alcaldía respectiva, conforme a lo dispuesto en el apartado B, del artículo 12 del Reglamento de policía y conservación de carreteras de 29 de Octubre de 1920.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de esta población, el que lo era de Pola de Lena (Galicia) D. Manuel Fernández Ladrada.

El nuevo Secretario de Alcalá viene revestido de fama en la competencia de su cargo.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Están vacantes las titulares de farmacéuticos, con el haber de 309 pesetas más el precio de los medicamentos suministrados a las familias pobres.

Las solicitudes para cubrir estas dos plazas se han de dirigir al señor Alcalde antes de fin de julio.

COLMENAR DE OREJA

Por Real orden de 20 del actual se ha elevado a definitivo el carácter provisional de la transformación de las escuelas nacionales unitarias de niños de Colmenar de Oreja, en una graduada con cuatro secciones.

Se ha nombrado director de la misma a D. Tomás Villalpando Miguel, y seguidamente se procederá al nombramiento de los dos maestros de sección, cuyas plazas se crean debido a la graduación de las Escuelas.

Por persona afecta al distrito y que se ha interesado por dicha graduación, se están haciendo gestiones para conseguir el material de enseñanza cuya dotación es precisa.

COLMENAR DEL ARROYO

Se halla vacante la plaza de Secretario, en propiedad, del

Juzgado municipal de esta villa, dotada con los derechos de arancel, la que ha de proveerse con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica y Reglamento de 10 de abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de quince días.

EL MOLAR

En esta población ha fallecido el día 18 el Notario D. Joaquín Muñiz y Oneca, que además ostentaba los títulos de abogado y licenciado en Filosofía y Letras.

Su muerte ha sido muy sentida.

A su distinguida familia expresamos nuestro pésame, y especialmente al hermano del finado D. Luis, amigo nuestro.

GETAFE

La aferición periódica anual de pesas y medidas y aparatos de pesar en el año actual, dará principio en el partido judicial de Getafe el día 4 de julio próximo, destinándose los días 4 y 5 a la cabeza de partido y el resto del mes a los pueblos que lo constituyen, y que según el art. 61 del referido Reglamento, el Ingeniero, Fiel-contraste participará de oficio a los señores Alcaldes de los pueblos.

MORATA DE TAJUÑA

Muy revuelto y descontento está el vecindario por los proyectos que se susurra tienen algunos concejales del Ayuntamiento encaminados a vender la mitad del Bosque que es una de las dotaciones de importancia del pueblo.

Se comenta que hay siete concejales interesados o partidarios de hacer la venta en la irrisoria suma de 12.000 duros a una empresa de Madrid que ha de emprender la explotación sin embargo no hay quien juzgue que los terrenos valen menos de 2.000.000 de pesetas por las circunstancias que concurren, aparte de poderse quedar el pueblo en sus mejores aguas potables y sufrir otros perjuicios.

En estas tierras se halla la mejor piedra caliza de España, según opinión de los inteligentes, y además se han analizado diversas superficies hallando una tierra excelente para fabricación de cemento; por esto el pueblo querría a lo sumo arrendar los yacimientos sin perder la propiedad y asegurando los nacimientos y la conducción del agua, por una cifra anual que pudiera acercarse mucho a la que se cita para la descabellada venta.

Los concejales que hacen oposición han venido a protestar cerca del Gobernador de Madrid.

Este ruinoso proyecto de venta parece ser que obedece a que la administración del Concejo, que hizo un empréstito hace cuatro años de 15.000 duros para adquisición del Bosque, no se lleva bien y no se han pagado réditos ni se ha hecho la amortización ni hecho nada en el sentido de poner en movimiento la enorme riqueza del Bosque, que es la esperanza de Morata.

NOBLEJAS

En este pueblo ha fallecido a los once años de edad el niño

Aurelio Rodríguez Palomino, hijo del Senador por Toledo don Adelaido Rodríguez.

Dadas las simpatías que tiene D. Adelaido en todos los pueblos de la provincia y el cariño que se le guarda en muchos de la de Madrid, está recibiendo numerosos testimonios de pésame, al que unimos el nuestro muy sentido.

PEZUELA DE LAS TORRES

Por el Gobernador civil de Madrid ha sido condonada la multa que se había impuesto a este Ayuntamiento por no haber presentado las cuentas municipales dentro del plazo reglamentario.

El Sr. Soria, que sabía las dificultades con que se había trozado y el trabajo excesivo acumulado en el Ayuntamiento, pidió la condonación de la expresada multa a la primera autoridad civil de Madrid, siendo complacido.

Jefatura de Obras pública.

Aguas.

La Excm. Sra. doña Pilar de Rojas y Alonso, propietaria del terreno denominado «Soto de las Coronas», en el Coto-redondo de Vaciamadrid, término municipal de Ribas de Jarama, en esta provincia, solicita del Excmo. Sr. Gobernador civil de la misma la concesión de 60 litros de agua por segundo derivados del río Jarama con destino a riegos en su mencionada finca, lindante con el río, en primavera, otoño e invierno. También solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para el establecimiento de la toma de aguas.

Al efecto, presenta el oportuno proyecto, según el cual la toma de aguas se hará en la margen izquierda del río, a unos 200 metros agua abajo del puente del kilómetro 21 de la carretera de Madrid a Castellón.

El agua del río se conducirá en galería en una longitud de 192.000 metros; al extremo de ésta se establecerá un grupo de motor y bomba que la elevará a 4,60 metros de altura, que es la necesaria para dominar la superficie que se pretende regar.

A la salida del agua del tubo de impulsión de la bomba, se establecerá un módulo para asegurar que no se tomará más cantidad de agua que la que se solicita.

A partir del módulo, por la parte más elevada de la finca, se proyecta un canal que tiene una longitud de 1.936'54 metros, con desagüe en el mismo río Jarama, a unos 400 metros agua abajo del poste 148 correspondiente al ordenamiento del citado río.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, con objeto de que las entidades o personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes, en la Alcaldía de Ribas de Jarama o en el Gobierno civil, durante el plazo de treinta días.

El proyecto correspondiente estará de manifiesto durante el plazo antedicho, en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, que radica en la Jefatura de Obras públicas, plaza de la Independencia, 8, primero.

Distrito forestal de Madrid.—Amojonamiento.

Presentado a la Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 47 del Catálogo de los de utilidad pública, de esta provincia, denominado «Pinar del Concejo», de la pertenencia de Cadalso de los Vidrios, se da vista del mismo a los interesados en la operación.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días hábiles, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Jefatura, donde se hallará de manifiesto durante los días y horas laborables por los particulares o Corporaciones interesados que asistieron a la operación, quienes durante un segundo plazo, también de quince días, presentar las reclamaciones que crean oportunas, advirtiéndose que éstas solo podrán versar sobre la práctica de la operación.

La urbaización del extrarradio.

El Ayuntamiento de Madrid, con un buen criterio que ha merecido generales elogios, solicita de la Dirección de Obras públicas autorización para rebajar la resante de la carretera, prolongación de la calle de Francos Rodríguez en una longitud de 400 metros y una altura, en su punto más alto, de 3,95 metros, cuya obra es necesaria para la terminación del Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, consiguiéndose así que la puerta de entrada que ha de construirse en el muro de cerramiento en el centro de la fachada principal del edificio, quede en el nivel de la carretera y de la planta de los edificios del Asilo.

Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de Madrid.

Ignorándose el actual domicilio de doña Antonia de la Herrán y Sáinz, maestra sustituta que fué de la escuela nacional de niñas de Torrejón de Velasco, en esta provincia, se la cita para que a la mayor brevedad se presente, de doce a una de la tarde, en la oficina, calle de Fomento, núm. 2, Diputación provincial, a fin de enterarla de un asunto que la interesa.

Los Secretarios.

Circular.—La dirigida por el Sr. Ruano, como presidente de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, coincide en mucho con los deseos expresados en el extraordinario de *El Defensor Municipal*.

Subraya la estabilidad conseguida, reconoce la necesidad de significar al señor conde de Bugallal la gratitud de la clase, indica la idea de confeccionar un álbum que contenga la firma de todos los actuales Secretarios, encomendando este encargo a los de la capital de la provincia, por partidos y pueblos, en pliegos sueltos utilizados por las dos caras, de 34 centímetros de largo por 24 de ancho, que remitirán sin doblesces. Si antes no se ha hecho, debe completarse este trabajo en las reuniones que tengan en 1.º de agosto.

Exhorta a los Secretarios para que dediquen sus esfuerzos al progreso de la clase, estudiando los problemas pendientes y perfeccionando sus Asociaciones provinciales.

Tiene sobrada razón nuestro querido Presidente: sin una verdadera unión, base precisa para una dirección autorizada y discreta, podremos sucumbir en la sorda guerra con el caciquismo. Es indispensable que el Secretario de cualquier pueblo se vea asistido por todos los de España; que encomiende su defensa a sus Asociaciones y órganos; que frecuentemente se reúna con sus compañeros de Sección, para contarse sus cuitas, resolver sus dudas y confortar su ánimo, y que haya compenetración de intereses y comunicación constante. Es forzoso que la Asociación sea para los Secretarios de Ayuntamiento su patronato, su colegio, que sin oírle, no se haga nada, para que su prestigio y legítima influencia salve a la clase.

QUE SEA ENHORABUENA

D. Niceto Alcalá Zamora y D. Juan de Dios Raboso, han sido nombrados Consejeros de la Tabacalera.

Recuerden los lectores el discurso de D. Niceto en pro del nuevo contrato de arriendo del monopolio.

¿Qué servicios íntimos habrá prestado el gran Raboso a la Tabacalera que tan espléndida remuneración le da?

El diputado mudo y ferroviario tiene alas de águila caudal. Se posa en las cumbres. Lleva de loro a D. Niceto y lleva su parte... caudal él, por que se le ve la cola.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ningún suspenso.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Imenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • Teléfono 1.986. • MADRID

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Moli-
turación de toda clase de semillas.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de
edificios e instalaciones modernas
de cuartos de baño. — Se hacen toda
clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

FUNDICION DE METATES Y TALLER'S DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos
para electricidad.— Construcción de
herrajes para obras.— Armaduras para
scaparates.— Restauración de toda
clase de bronce.— Dorado, plateado y
niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no
contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni cal-
mantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE
COMPOSICION sencillísima, de ingredientes comple-
tamente inofensivos y de resultados admirables, consta
en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables
ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—
Plumeros.—Transparentes.—Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por ma, or y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén
de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva
premiados en la Exposición de In-
dustrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de
todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo.
Protestad del monopolio, negándole vuestras
pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto
y el gran Raboso.

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

TEJARES

DE

Julián Vidal

Carretera de Aragón.



HA FALLECIDO

D. Consorcio Ferro-Tabaquero

Don Manolo, Don Paco, Ciervilla y demás
parientes,

RUECAN a sus amigos le encomienden
en sus oraciones.

Ha llorado hasta el ciprés de Chamartín (Ciudad Lineal).